RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1148/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "FULL SERVICE DE ISABEL SAMANIEGO CÁCERES", LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 PARA "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE EDIFICIO", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES).

Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2011

VISTO: La nota presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo referencia al Memorándum UOC 110/2011, por el cual se solicita la Resolución de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 24/2011 para "Servicio de fumigación de edificio", y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas.

CONSIDERANDO: Que, por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 854/2011 de fecha 21 de octubre de 2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS (PAC), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", se previó el llamado Nº 24/2011 para "Servicio de fumigación de edificio", a ser afectada al Objeto del Gasto 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES).

Que, según Acta de Apertura de fecha 5 de diciembre de 2011 fueron invitadas a participar del llamado las siguientes firmas oferentes: FUMISA S.A., FUMITEC, AYALA FUMIGACIONES, FULL SERVICE y AGRO JARDIN S.R.L; y presentan sus ofertas las siguientes firmas oferentes: AYALA FUMIGACIONES, FUMISA S.A., J.BENZA, TECNOSIPLAN S.A., FULL SERVICE.

Que, según Acta de Evaluación Nº 32/11, del Comité de Evaluación conformado según Resolución DGEEC Nº 1061/2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos ha realizado todos los procedimientos determinados para la Contratación Directa Nº 24/2011 conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03;

El Acta de Evaluación Nº 32/2011 del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 24/2011, que textualmente expresa en uno de sus párrafos: "Culminado los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Directora General, con referencia al "Servicio de fumigación de edificio", para su adjudicación mediante Resolución".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1148/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "FULL SERVICE DE ISABEL SAMANIEGO CÁCERES", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2011 PARA "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE EDIFICIO", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES).

Que, es atribución de la Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 24/2011, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA...", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución...; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...;...inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 24/2011 para "Servicio de fumigación de edificio", a la firma oferente FULL SERVICE de Isabel Samaniego Cáceres, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total de G. 2.700.000 (Guaraníes dos millones setecientos mil) IVA incluido, según se detalla en el Anexo B_02-09 "Cuadro de Precios Adjudicado", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

ANEXO B _02-09

INSTITUCION: 6 DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA ENCUESTAS Y CENSOS

ADJUDICADO: **FULL SERVICE de Isabel Samaniego Cáceres**

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102103-001	Servicio de Fumigación para ***EDIFICIO TÉCNICO - DGEEC***	.....	.....	Unidad	EVENTO	1	2	924.000	1.848.000
2	72102103-001	Servicio de Fumigación para ***EDIFICIO CENTRAL - DGEEC***	.....	.....	Unidad	EVENTO	1	2	426.000	852.000
									TOTAL ADJUDICADO	**2.700.000**

Mirian Vera de Espinola
Jefa de UOC

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

MA SOSA DE SERVIN
Directora General
Dirección General de Estadística Encuestas y Censos